



ACTA DE 2° SESIÓN DE COMITÉ OPERATIVO
Norma Primaria de Calidad Ambiental para Suelos de Chile

Fecha : 14/09/2023
Lugar : Sala de Reuniones MMA (7 piso)
Hora : 10:00 - 11:30 horas
Objetivo : Presentación y aprobación de propuesta conformación Comité Operativo Ampliado
Asistentes : Ver anexo I (listado de asistentes)

I. Tabla de la Reunión

Primera presentación: Explicación resumida del proceso de conformación del Comité Operativo Ampliado y presentación de los integrantes (instituciones) propuestos.

Expositora: Carla Riveros, Coordinadora de la Norma, División de Recursos Naturales y Biodiversidad, Ministerio del Medio Ambiente.

La presentación se realizó con apoyo de una proyección en formato power point, la cual se adjunta y forma parte de la presente acta en el expediente electrónico de la norma¹.

II. Desarrollo de la reunión

La srta. Riveros inicia la reunión dando los saludos y exponiendo que el tema a tratar en esta reunión, será la revisión de la propuesta de integrantes (entidades) para el Comité Operativo Ampliado (COA).

Informa que las instituciones que enviaron propuesta de entidades para ser parte del COA, en el plazo establecido (hasta el 1 de septiembre), fueron las siguientes: la Superintendencia del Medio Ambiente y el Ministerio de Minería. El Ministerio de Salud, si bien no envió su propuesta en los plazos definidos, en la reunión mencionó una lista de entidades que consideran necesarias de incorporar por su trayectoria en estos temas.

La propuesta de las entidades que se presentaron se hizo siguiendo la siguiente distribución:

- Sector Público
- Sector Privado-Gremios
- Sector Sociedad Civil
- Sector Academia, Centros de Estudios y Consultorías

Adicionalmente, se explicaron los criterios de incorporación considerados, siendo: entidades o gremios asociados a las Actividades Potencialmente Contaminantes identificadas en el Catastro Nacional de SPPC (Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes), entidades o gremios localizados en territorio con mayor cantidad de SPPC, entre otras.

El sr. Mendoza, de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del MMA, explica que el COA tiene un rol colaborativo y propositivo y su opinión no es vinculante. Asimismo, explica que las entidades del sector público deben ser parte del Comité Operativo y no del COA.

Por otra parte, menciona que la invitación se hace a las entidades o instituciones, y son ellos los que designan a

¹ https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=937833



la persona que lo representará. Adicionalmente, se aclara que el proceso para la conformación del COA, es el siguiente: el Comité Operativo define y aprueba las entidades participantes en el COA, a las cuales el MMA les envía una invitación para que designen a una persona, y una vez que el MMA, en el plazo que defina, reciba los nominados, se emite una Resolución que formaliza el proceso.

La representante del Ministerio de Energía propone coordinarse con la CCHEN y la SEC, como parte de su participación en el Comité Operativo.

A las instituciones públicas que no han respondido el oficio de invitación a participar en el Comité Operativo, se les insistirá para incluir su participación, como es el caso del: Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Agricultura. Asimismo, se invitará a la BRIDEMA de la PDI y el SERNAPRED (ex ONEMI).

III. Acuerdos y compromisos

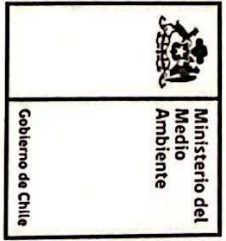
1. Se aprueba la propuesta del COA presentado, con las siguientes observaciones:
 - Se incorpora CODELCO (Sector Privado-Gremio).
 - SMA enviará listado de los laboratorios ETFA en suelos, y con ello se definirá a cuáles de ellos se invitará a participar en el COA.
 - Ministerio de Minería enviará información del Centro de Investigación Científico y Tecnológico, CICITEM.
 - Se analizará la incorporación de AFIPA, revisando que no se repitan las empresas asociadas con ASQUIM.
2. Próxima reunión de Comité Operativo será a finales de noviembre, para lo cual una vez definida la fecha final el MMA se enviará la invitación. El tema a tratar será el siguiente:
 - Revisión de propuesta de cuerpo del anteproyecto de Norma Primaria de Calidad de Suelos, con foco en la regulación normativa.

La participación a esta reunión se realizará en formato híbrido.



Anexo I: Listado de Asistentes

N°	Nombre	Institución
1	Constanza Lavanderos	Superintendencia del Medio Ambiente
2	Christian Calderon	Superintendencia del Medio Ambiente
3	Alejandra Pérez	Ministerio de Salud
4	Carolina Galmez	SAG
5	Miguel Mellado	Ministerio de Minería
6	Carolina Gómez	Ministerio de Energía
7	Manuel Donoso	Ministerio de Obras Públicas
8	Carla Riveros	Ministerio del Medio Ambiente
9	Jorge Herreros	Ministerio del Medio Ambiente
10	Gabriel Mendoza Miranda	Ministerio del Medio Ambiente
11	Lilian Veas	Apoyo Proceso de Norma



SEGUNDA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO NORMA PRIMARIA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA SUELOS
 JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Nombre	Institución	Correo electrónico	Firma
Miguel MELLADO CRUZAR	MINISTERIO DE MINERÍA		
Alejandra Feyel	ARISAAC		
ABDEL NEMOSEN M.	MMA (EJERC)		
JOSÉS HERNÁNDEZ DE L.	MMA. (RRNM)		
Pablo Niño Pérez	DDA (RRNM)		
Carolina Calmer?	SERVICIO AGRICOLA CARAT		
CONSTANZA LAMARCA V.	FMA		
CHRISTIAN CARREROS D)	SNA		
Manuel Donoso Carr	Ministerio de Obras Publ.		
LILIAN VERA S	Consulfoja		
Candina Infante A	Min. Emerg		